

Signatura: GC 32/INF.1
Fecha: 22 diciembre 2008
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Preparativos para el 32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Consejo de Gobernadores — 32º período de sesiones
Roma, 18 y 19 de febrero de 2009

Para información

Nota para los Gobernadores

Este documento se presenta al Consejo de Gobernadores a título informativo.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores, se invita a los Gobernadores que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Andreina Mauro

Gerente de Servicios de Conferencias

Tel.: (+39) 06 5459 2088

Correo electrónico: a.mauro@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Preparativos para el 32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Información para los delegados

Lugar y fecha de celebración

1. El 32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores se celebrará el miércoles 18 y el jueves 19 de febrero de 2009 en el Palazzo dei Congressi, Piazzale J. F. Kennedy, EUR (Roma). La estación de metro más próxima es EUR Fermi.
2. Los participantes en el período de sesiones podrán estacionar en una zona reservada en los alrededores del Palazzo dei Congressi siempre que dispongan de una matrícula del cuerpo diplomático (CD) o muestren un permiso de estacionamiento del FIDA. Los delegados del Consejo de Gobernadores pueden conseguir un permiso de estacionamiento temporal solicitándolo al Gerente de Servicios de Conferencias.

Nombramiento de los delegados

3. El artículo 11.1 del *Reglamento del Consejo de Gobernadores* dispone lo siguiente: "Las credenciales de los Gobernadores y los suplentes serán otorgadas por, o en nombre de, el Jefe de Estado o del Gobierno o el Ministro o Secretario de Relaciones Exteriores, o cualquier otra persona que el Miembro indique que está facultada para ello. Las credenciales y la notificación de los nombres de los asesores se presentarán al Presidente del Fondo por lo menos una semana antes del comienzo del primer período de sesiones al que vayan a asistir las personas designadas. Salvo que se indique otra cosa, dichas credenciales y notificaciones se considerarán válidas para el período de sesiones subsiguiente, hasta que sean retiradas mediante una notificación al Presidente". Se agradecerá enormemente que esta información se comunique al Secretario del FIDA a más tardar el 26 de enero de 2009.
4. Para fines de planificación, se ruega asimismo a los observadores que notifiquen, antes del 26 de enero de 2009, si tienen intención de participar o no.

Inscripción

5. Se ruega a todos los componentes de las delegaciones oficiales y a los observadores que tengan la amabilidad de acceder al centro de conferencias por la entrada principal de Piazzale J.F. Kennedy y de inscribirse, tan pronto como lleguen, en la zona dedicada a tal fin, donde también se les entregará el distintivo de seguridad correspondiente.
6. La inscripción podrá efectuarse el martes 17 de febrero de 2009 de 10.00 a 18.00 horas y continuará el miércoles 18 de febrero de 2009 de 8.00 a 10.00 horas.

Medidas de seguridad

7. Se aplicarán medidas de seguridad estrictas y se colocarán detectores de metal en todas las entradas al centro de conferencias. El personal encargado tendrá instrucciones de permitir la entrada únicamente a las personas que exhiban el distintivo de seguridad.
8. Se recuerda a los delegados que lleven visible el distintivo de seguridad en todo momento y no dejen nunca desatendidos sus maletines u objetos de valor en el centro de conferencias.

Salas y horarios de las sesiones

9. Las sesiones plenarias del Consejo de Gobernadores se celebrarán en el Salone della Cultura, y se prevé que tendrán lugar de 9.30 a 13.00 horas y de 14.30 a 18.30 horas del primer día.
10. Es fundamental que las sesiones empiecen a la hora prevista y que se respete el calendario fijado. Por lo tanto, se ruega a los delegados la máxima puntualidad.

11. Las reuniones por Listas y otros actos relacionados con el Consejo de Gobernadores se celebrarán en las salas de reuniones situadas en el primer piso.
12. Se recuerda a los delegados que deben apagar sus teléfonos móviles antes de entrar en las salas de reuniones.

Lista de delegaciones

13. Se publicará una lista provisional de las delegaciones, basada en las respuestas que se hayan recibido hasta el sábado 14 de febrero de 2009, en la dirección electrónica www.ifad.org/gbdocs/gc/32/e/index.htm. También será posible solicitar una copia de dicha lista en el mostrador de distribución de documentos o en el mostrador de inscripción de la zona de conferencias el martes 17 de febrero de 2009. Además, se hará pública una lista definitiva de las delegaciones.
14. Se ruega a los delegados que notifiquen al mostrador de inscripción cualquier modificación que deseen hacer a esas listas provisionales de delegaciones.

Calendario de trabajo y actas resumidas

15. El calendario de trabajo estará disponible el primer día del período de sesiones. Las actas resumidas provisionales se publicarán lo antes posible después del período de sesiones, conforme a lo establecido en el *Reglamento del Consejo de Gobernadores*.

Distribución de documentos

16. El mostrador de distribución de documentos estará situado en la zona principal de recepción, en la planta baja. Por razones ambientales, se ruega a los delegados que traigan consigo los documentos que se les haya enviado. De conformidad con la política del FIDA de divulgación de documentos, aprobada por la Junta Ejecutiva en su 89º período de sesiones, los documentos también se publicarán en el sitio web público del FIDA en los idiomas oficiales del Fondo. Los delegados podrán retirar los ejemplares adicionales que necesiten inmediatamente después de su inscripción.

Recepción

17. El Presidente del FIDA ofrecerá una recepción el miércoles 18 de febrero de 2009 a la que están invitados todos los delegados y observadores. La tarjeta de invitación se les entregará al efectuar la inscripción en el centro de conferencias.

Declaraciones de los delegados

18. Se ruega a los jefes de delegación que deseen hacer declaraciones generales durante las sesiones plenarias del Consejo de Gobernadores que lo notifiquen al Secretario del FIDA a más tardar el lunes 9 de febrero de 2009 (véase el formulario del anexo II). Se preparará una lista de oradores, siguiendo el orden de recepción de las solicitudes, que se publicará y distribuirá al comienzo del período de sesiones. Las solicitudes para efectuar declaraciones generales que se reciban después de iniciado el período de sesiones se incluirán en la lista siguiendo el mismo procedimiento, y esta lista actualizada se publicará diariamente.
19. Las declaraciones se limitarán a un máximo de cinco minutos. Se ruega tomar nota de que los turnos de intervención se confirmarán durante la mañana de cada sesión, pero no obstante estarán sujetos a que las sesiones se ajusten realmente al calendario previsto. Se ruega a los delegados que proporcionen copias de sus declaraciones en formato electrónico o en su defecto, impresas, tan pronto como sea posible antes de su intervención.
20. La Secretaría adoptará las disposiciones necesarias para que las declaraciones formuladas sean publicadas en el sitio web del FIDA, a menos que reciba instrucciones en sentido contrario de las delegaciones interesadas.
21. Las declaraciones que se formulen en el curso de las sesiones plenarias quedarán registradas en forma resumida en el informe del Consejo de Gobernadores.
22. Los jefes de delegaciones que deseen hacer una declaración general durante la sesión plenaria del Consejo de Gobernadores podrán solicitar una videocinta de su

intervención o hacer que se distribuya copia de la misma a los órganos de prensa que nos indiquen. Los delegados que deseen aprovechar esta posibilidad deberán tomar nota de lo siguiente:

- a) Los delegados que deseen obtener una videocinta de su intervención (en formato VHS) deberán indicarlo cuando notifiquen al Secretario del FIDA su propósito de hacer una declaración. Las cintas solicitadas serán distribuidas en la Oficina encargada de la lista de oradores al final de cada jornada, los días 18 y 19 de febrero.
- b) Los delegados que deseen que se distribuya una copia de calidad profesional de su declaración a los medios de comunicación deberán indicarlo al Secretario del FIDA, facilitándole la información siguiente:

Órgano de prensa: _____

Nombre del contacto: _____

Número de teléfono: _____

Dirección postal: _____

23. En lugar de pronunciar una declaración durante el Consejo de Gobernadores, los delegados podrán hacer llegar el texto de su declaración al Secretario del FIDA para su reproducción íntegra en el informe del Consejo de Gobernadores. En tal caso, los delegados deberán comunicar el texto íntegro de sus intervenciones directamente a la Oficina encargada de la lista de oradores. Si lo desean, los Gobernadores también podrán pedir que se publiquen sus declaraciones en el sitio web del FIDA.

Oficina encargada de la lista de oradores

24. La Oficina encargada de la lista de oradores, que forma parte de la Secretaría del período de sesiones, recibe todas las declaraciones facilitadas y lleva un registro de ellas, elabora la lista de los oradores que intervienen en las sesiones plenarias y les presta asistencia al respecto. Las consultas acerca del orden de intervención deberán dirigirse directamente a la Oficina encargada de la lista de oradores. El personal de dicha oficina recabará la autorización de los oradores para publicar sus declaraciones en el sitio web del FIDA una vez que las hayan pronunciado.

Visas de entrada en Italia

25. Se comunica a los delegados que, para entrar en Italia, sus documentos de viaje (*laissez-passer* de las Naciones Unidas o pasaportes) deben tener una validez mínima de seis meses después de su fecha prevista de salida de Italia.
 - a) **Si el participante es titular de un *laissez-passer* de las Naciones Unidas.** Los titulares de *laissez-passer* de las Naciones Unidas pueden entrar en Italia sin necesidad de visa, siempre que viajen en misión oficial y durante un período de tiempo inferior a 90 días, independientemente de la nacionalidad. Ahora bien, con objeto de evitar demoras al ingresar al país, el FIDA emitirá una declaración a las autoridades aduaneras en las que se les informará de la llegada de un visitante oficial titular de un *laissez-passer*. Una copia de dicha declaración se enviará al visitante, quien deberá mostrarla, junto con el *laissez-passer*, a la Policía aduanera del aeropuerto.

A fin de que el FIDA pueda presentar dicha declaración, se ruega a los delegados titulares de un *laissez-passer* que tengan a bien llenar el formulario adjunto (anexo I) y lo remitan a la Sección encargada de asuntos

relacionados con las prerrogativas y la gestión de visas del FIDA lo antes posible.

Se señala a los visitantes que llegan a Italia por el Aeropuerto de Fiumicino que a la derecha del control de pasaportes hay una zona dedicada a los titulares de *laissez-passer* con la indicación "Staff Only/Lasciapassare", a la que deben dirigirse a fin de acelerar los trámites de entrada.

- b) **Si el participante es titular de un pasaporte nacional.** Dado que Italia es uno de los países signatarios del Acuerdo de Schengen, los ciudadanos provenientes de otro país adherido al Acuerdo pueden ingresar a Italia sin necesidad de visa. Los delegados que requieran una visa de ingreso deberán solicitarla en la Representación de Italia en su país de residencia al menos tres semanas antes de la fecha en que prevén viajar a Italia, complementando su solicitud con una copia de la carta de invitación del FIDA para asistir al Consejo de Gobernadores. Si tienen dificultades deberán ponerse en contacto con la Sección encargada de asuntos relacionados con las prerrogativas y la gestión de visas, para lo cual deberán llenar y enviar el formulario adjunto (anexo I). Partiendo de la información proporcionada, el FIDA refrendará la solicitud de visa del delegado de que se trate remitiendo una nota verbal a la Embajada italiana correspondiente.

Los delegados provenientes de un país en que no haya un consulado italiano podrán solicitar la visa por conducto de la representación de cualquier otro país adherido al Acuerdo de Schengen y autorizado para representar a Italia. En caso de que esto no sea posible, cabe la concesión de una visa de 10 días a la llegada a Roma. Los delegados que se propongan solicitar este tipo de visa deberán informar a la Sección encargada de asuntos relacionados con las prerrogativas y la gestión de visas del FIDA al menos 10 días antes de la fecha de llegada a Roma, y también en esta ocasión deberán llenar el formulario adjunto. Se ruega tomar nota de que en este caso Italia deberá ser el primer país de ingreso en la zona Schengen.

Reservas de hotel

26. Los delegados deberán hacer sus propias reservas de hotel.
27. El Hotel Sheraton Roma, que está cerca del Palazzo dei Congressi, y el Hotel Bernini Bristol, en el centro de Roma, han reservado un número limitado de habitaciones, a un precio especial, exclusivamente para los delegados del FIDA. Para solicitar una reserva de habitación, los delegados deberán llenar por completo el formulario que se adjunta al presente documento (anexo III) y enviarlo, por fax, **directamente** al hotel en cuestión (en el caso del Hotel Sheraton Roma, a más tardar el 19 de enero de 2009 y del Hotel Bernini Bristol, a más tardar el 30 de enero de 2009). Los formularios respectivos contienen toda la información necesaria para ponerse en contacto con el hotel.
28. Se adjunta una lista de otros hoteles que también ofrecen tarifas preferenciales para el FIDA (anexo IV).

Servicio bancario

29. Se proporcionarán algunos servicios bancarios en la zona de recepción de la planta baja. El horario de atención al público será el habitual en Italia: de 8.30 a 13.30 horas y de 14.30 a 15.30 horas.

Preparativos de viaje

30. En el centro de conferencias estará presente personal de la agencia de viajes que sirve al FIDA, de 8.30 a 13.00 horas y de 14.00 a 17.30 horas, para prestar asistencia a los delegados en sus preparativos de viaje.

Servicio médico

31. En la zona de reuniones habrá un servicio de primeros auxilios. Asimismo, se dispondrá de un servicio de ambulancia para casos de urgencia.

Servicio postal

32. En el Palazzo dei Congressi no hay oficina de correos. La más próxima se halla a una distancia de 10 minutos a pie, en Viale Beethoven, cerca de Piazzale Asia.

Recepción de correspondencia

33. La correspondencia personal de los delegados se colocará en los casilleros dispuestos junto al mostrador de distribución de documentos. La correspondencia, en la que deberá figurar la indicación "Delegado del Consejo de Gobernadores", deberá dirigirse a: c/o Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Via Paolo di Dono 44, 00142 Roma (Italia). Fax: (+39) 06 504 3463; correo electrónico: ifad@ifad.org.

Servicios de telecomunicaciones

34. Es posible ponerse en contacto con el mostrador de información del Palazzo dei Congressi llamando a los números siguientes: (+39) 06 5451 3900, (+39) 06 5451 3901, (+39) 06 5451 3902, (+39) 06 5451 3903. En el mostrador de información podrán obtenerse otros números de teléfono del Palazzo dei Congressi y la extensión de las diversas oficinas de la Conferencia y la Secretaría.
35. **En el centro de conferencias se dispone de servicios para realizar llamadas telefónicas internacionales y transmitir faxes.**

Acceso a Internet

36. En la sala de sesiones plenarias y en las zonas adyacentes, los delegados dispondrán de conexión WiFi. Asimismo, los delegados podrán utilizar las computadoras disponibles en el punto Internet que se encuentra en la planta baja.

Interpretación e idiomas empleados en las sesiones

37. Los idiomas oficiales del FIDA son el árabe, el español, el francés y el inglés. Se proporcionará interpretación simultánea en estos cuatro idiomas. De igual modo, todos los documentos se publicarán en los cuatro idiomas oficiales.
38. En todas las salas de reuniones habrá un servicio de interpretación en los cuatro idiomas oficiales del FIDA. Los delegados podrán seguir debidamente los debates utilizando los auriculares, que están equipados con un selector de idiomas. Se ruega a los delegados que dejen los auriculares sobre la mesa al término de cada reunión.

Guardarropa

39. Habrá un guardarropa a disposición de los delegados en la entrada principal.

Taxis

40. Se podrán pedir taxis en el mostrador de información. Se ruega tomar nota de que si se solicita este servicio y luego no se utiliza deberá abonarse una tarifa básica.

Bar

41. En la planta baja habrá un bar en el que, además de café y refrescos, podrán adquirirse bocadillos y productos de pastelería.

Restaurantes y cafeterías

42. El Palazzo dei Congressi carece de servicio de restaurante. En el mostrador de información podrá obtenerse una lista de los restaurantes y cafeterías de autoservicio más cercanos.

Sírvase llenar este formulario en caso de que usted:

- entre en Italia con un *laissez-passer*;
- tenga dificultad para obtener una visa a tiempo para viajar;
- se proponga solicitar una visa de 10 días.

Es preciso enviar el formulario a más tardar **15 días antes de su fecha de salida** a la Sección encargada de asuntos relacionados con las prerrogativas y la gestión de visas del FIDA por los siguientes medios:

- por fax, al número: (+39) 06 5459 3311, (+39) 06 504 3463, o
- por correo electrónico a: s.reyes@ifad.org

País de salida del participante:

Período de estadía en Roma (de/hasta):

Nombre:

Apellido:

Nacionalidad:

Fecha de nacimiento:

Número del pasaporte o del *laissez-passer*:

Fecha de expedición:

Fecha de caducidad:

Cargo:

Correo electrónico:

N.º de fax:

Detalles del vuelo:



Enabling poor rural people to overcome poverty
Ouvrir pour que les populations rurales pauvres se libèrent de la pauvreté
Dar a la población rural pobre la oportunidad de salir de la pobreza
تمكين السكان الريفيين الفقراء من التغلب على الفقر

Consejo de Gobernadores del FIDA

32º período de sesiones – Roma, 18 y 19 de febrero de 2009

Palazzo dei Congressi, Roma

Solicitud para realizar una declaración

Jefe de delegación:

Nombre:

Cargo:

Desearía disponer de un turno de intervención el:

- Miércoles, 18 de febrero de 2009, por la tarde
- Jueves, 19 de febrero de 2009, por la mañana
- Jueves, 19 de febrero de 2009, por la tarde

Se asignará a cada jefe de delegación un máximo de cinco minutos para que realice su declaración. Se hará todo lo posible para ofrecer a los participantes el turno de intervención que hayan solicitado. Se ruega tomar nota de que los turnos de intervención se confirmarán durante la mañana de cada sesión, pero no obstante estarán sujetos a que las sesiones se ajusten realmente al calendario previsto.

Sírvase enviar el formulario completado a más tardar el 9 de febrero de 2009 a:
listofspeakers@ifad.org

32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA

Reserva colectiva

Del 18 y 19 de febrero de 2008



Sheraton Roma Hotel y Centro de Conferencias

Se ruega que hagan la reserva antes del 19 de enero de 2009

Nota: Se ruega escribir a máquina o en letra de imprenta. Se le devolverá una copia sellada de este documento como confirmación de su reserva.

Hotel Sheraton Roma
Viale del Pattinaggio, 100
00144 Roma

Fecha de llegada: _____

Fecha de salida: _____

N.º de teléfono: (+39) 06 5453 7382
N.º de fax: (+39) 06 594 0813
Sitio web: www.sheraton.com/roma
Correo electrónico: sales.sheratonrome@sheraton.com

Apellido: _____

Nombre: _____

Tarifas especiales para el 32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA

País: _____

- Habitación doble superior para uso individual: EUR 188,00 por noche
- Habitación doble superior: EUR 224,00 por noche

Ciudad: _____

Posible solicitud de:

- Habitación individual Club: EUR 227,00 por noche
- Habitación doble Club: EUR 263,00 por noche

N.º de teléfono: _____

N.º de fax: _____

Indique su preferencia:

Fumador

No fumador

Los precios incluyen los impuestos y el desayuno bufé

Hora prevista de llegada: _____

Tarjeta de crédito (**obligatoria**):

(La inscripción en el hotel comienza a partir de las 15.00 horas)

Master Card/Eurocard

Diners Club

Visa/Carte Blue

Amex

Otras

Hora prevista de salida: _____

(Hora límite de salida del hotel: 11.00 horas)

Número: _____

Fecha de caducidad: _____

Firma: _____

Política de reservas del hotel: Las reservas deben efectuarse a través del Hotel Sheraton Roma. Se ha reservado una serie de habitaciones para los delegados, y la fecha límite para realizar una reserva es el 19 de enero de 2009. Las solicitudes recibidas después de esa fecha estarán sujetas al número de habitaciones disponibles.

*La disponibilidad de habitaciones es limitada, por lo que el Hotel Sheraton Roma no podrá garantizarla en los días que preceden o siguen al período de sesiones. Si tiene previsto llegar antes o prolongar su estancia después de la conferencia, sírvase devolver de inmediato este formulario al Hotel Sheraton Roma.

Política de cancelaciones: Es posible cancelar una reserva hasta 72 horas antes de la fecha de llegada. De lo contrario, se cargará una noche de hotel y los impuestos correspondientes.

El hotel le proporcionará un número de confirmación.

32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA

Reserva colectiva

Del 18 al 19 de Febrero de 2009



Se ruega hacer la reserva antes del 30 de enero de 2009

Nota: se ruega escribir a máquina o en letra de imprenta. Se le devolverá una copia sellada de este documento como confirmación de su reserva.

Hotel Bernini Bristol
P.zza Bernini, 23
00187 Roma

N.º de teléfono: (+39) 06 488931
N.º de fax: (+39) 06 4824266

Correo electrónico: reservationsbb@sinahotels.it
Sitio web: www.berninibristol.it

Tarifas especiales para el 32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA

- Habitación individual superior para uso individual:
EUR 230,00 por noche
- Habitación doble superior: EUR 280,00 por noche

Indique su preferencia:

Fumador

No fumador

Los precios incluyen los impuestos y el desayuno bufé

Tarjeta de crédito (**obligatoria**):

Master Card/Eurocard

Diners Club

Visa/Carte Blue

Amex

Otras

Número: _____

Fecha de caducidad: _____

Firma: _____

Política de reservas del hotel: las reservas deben pedirse directamente al Hotel Bernini Bristol. Se ha reservado una serie de habitaciones para los delegados y la fecha límite para realizar una reserva es el 30 de enero de 2009. Las solicitudes que se reciban después de esa fecha sólo serán atendidas si hay habitaciones disponibles.

La disponibilidad de habitaciones es limitada, por lo que el Hotel Bernini Bristol no podrá garantizarla en los días precedentes o posteriores al período de sesiones. Si tiene previsto llegar antes o prolongar su estancia después de la conferencia, sírvase devolver de inmediato este formulario al Hotel Bernini Bristol.

Política de cancelaciones: las reservas canceladas después del 30 de enero de 2009 están sujetas a un recargo.

El hotel le enviará un número de confirmación.

Fecha de llegada: _____

Fecha de salida: _____

Apellido: _____

Nombre: _____

País: _____

Ciudad: _____

N.º de teléfono: _____

N.º de fax: _____

Hora prevista de llegada: _____

(La inscripción en el hotel comienza a partir de las 15.00 horas)

Hora prevista de salida: _____

(Hora límite de salida del hotel: 11.00 horas)

Hoteles en Roma que han convenido en aplicar tarifas especiales para el FIDA – Tarifas correspondientes a 2009

Las tarifas que se indican a continuación son tarifas especiales que los hoteles de Roma han convenido en aplicar al FIDA y a las demás organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Roma. Las tarifas correspondientes a habitaciones individuales cambian en función de la estación. Algunos hoteles han decidido seguir aplicando las tarifas de 2008 hasta el 28 de febrero de 2009. Las reservas deben realizarse directamente con el hotel en cuestión, y no a través del FIDA, y el FIDA no tiene responsabilidad alguna respecto de los pagos a excepción de los casos en que se haya ocupado directamente de los arreglos.

ZONA EUR/ INMEDIACIONES DEL FIDA

Euro

ARAN PARK HOTEL

Via R. Forster, 24
00143 Roma
Tel.: +39-06-51072721
Fax: +39-06-51963976
Correo electrónico: prenotazioni@aranhotels.com
Sitio web: www.aranhotels.com

Doble, uso individual: 130,00
Doble, uso individual sup.: 148,00
Doble: 190,00

HOTEL AMERICAN PALACE EUR

Via Laurentina, 554
00143 Roma
Tel. +39-06-5913552
Fax: +39-06-5911740
Correo electrónico: info@americanpalace.it
Sitio web: www.americanpalace.it

Individual: 90,00
Doble, uso individual: 110,00
Doble: 130,00

HOTEL TRE FONTANE

Via del Serafico, 51
00142 Roma
Tel. +39-06-51956556; 06-51963538
Fax: +39-06-51955419
Correo electrónico: hoteltrefontane@tin.it
Sitio web: www.hoteltrefontane.it

Doble, uso individual: 100,00
Doble: 120,00
I.V.A. no incluido

CASA SAN BERNARDO

Via Laurentina, 289
00142 Roma
Tel.: +39-06-5407651
Fax: +39-06-5407654
Correo electrónico: info@casasanbernardo.it
Sitio web: www.casasanbernardo.it

Individual: 90,00
Doble: 130,00

HOTEL CRISTOFORO COLOMBO

Via Cristoforo Colombo, 710
00144 Roma
Tel: +39-06-5921901
Fax: +39-06-5913262
Correo electrónico: info@hotelcolomboroma.it
Sitio web: www.hotelcolomboroma.it

Individual: 110,00
Doble, uso individual: 120,00
Doble: 140,00

VILLA EUR – PARCO DEI PINI
 Piazzale Marcelino Champagnat, 2
 00144 Roma
 Tel: +39-06-54220627/659
 Fax: +39-06-54220912
 Correo electrónico: info@villaeur.com
 Sitio web: www.villaeur.com

Individual:	69,50
Doble, uso individual:	82,00
Doble:	130,00

SHANGRI-LÀ CORSETTI
 Viale Algeria, 141
 00144 Roma
 Tel: +39-06-5916441
 Fax: +39-06-5413813
Restaurante: Tel: 06-5918861 Fax: 06-5914581
 Correo electrónico: reception@shangrilacorsetti.it
 Sitio web: www.shangrilacorsetti.it

Individual:	128,00
Doble, uso individual:	139,00
Doble:	175,00

**SHERATON ROMA HOTEL
& CONFERENCE CENTER**
 Viale del Pattinaggio, 100
 00144 Roma
 Tel: +39-06-54537000; 800 780 525
 Fax: +39-06-5940555
 Correo electrónico: res497.sheraton.roma@sheraton.com
 Sitio web: www.sheraton.com/roma

Individual Superior:	188,00
Individual Club:	227,00
Doble Superior:	224,00
Doble Club:	263,00

**HOLIDAY INN ROME –
EUR PARCO DEI MEDICI**
 Viale Castello della Magliana, 65
 00148 Roma
 Tel: +39-06-65581826/827
 Fax: +39-06-6557005
 Correo electrónico: reservations@holidayinn-eur.it
 Sitio web: www.holidayinn-eur.it

Doble, uso individual:	138,00
Doble, uso individual (max):	146,00
Doble:	160,00

MANCINI PARK HOTEL
 Via di Valleranello, 67
 00128 Roma
 Tel: +39-06-5080284
 Fax: +39-06-5087898
 Sitio web: www.manciniparkhotel.it

Individual:	90,00
Doble:	120,00

ORTO DI ROMA HOTEL
 Via di Grotta Perfetta, 551
 00142 Roma
 Tel: +39-06-5042224
 Fax: +39-06-5032090
 Correo electrónico: info@ortodiroma.it
 Sitio web: www.ortodiroma.it

Individual:	79,00
Doble, uso individual:	89,00
Doble:	99,00

OLY HOTEL
 Via Santuario Regina degli Apostoli, 36
 00145 Roma
 Tel: +39-06-59444/1
 Fax: +39-06-59444444
 Correo electrónico: info@olyhotel.it
 Sitio web: www.olyhotel.it

Doble, uso individual:	135,00
Doble:	155,00

**FOUR POINTS SHERATON –
 ROMA WEST HOTEL**
 Viale Eroi di Cefalonia, 301
 00128 Roma
 Tel: +39-06-50834708/34
 Fax: +39-06-50834701
 Correo electrónico: info@fourpointsroma.com
 Sitio web : www.fourpoints.com/romawest

Individual:	116,00
Doble, uso individual:	130,00
Doble:	145,00

HOTEL PULITZER
 Viale Guglielmo Marconi, 905
 00146 Roma
 Tel: +39-06-598591
 Fax: +39-06-59859815
 Correo electrónico: bookings@hotelpulitzer.it
 Sitio web: www.hotelpulitzer.it

Individual:	115,00
Doble, uso individual:	130,00
Doble:	150,00

IBIS ROMA MAGLIANA
 Via Arturo Mercanti, 63
 00148 Roma
 Tel: +39-06-650951
 Fax: +39-06-60200597
 Correo electrónico: ibis.romamagliana@accor-hotels.it
 Sitio web: www.accorhotels.com
 Indíquese al reservar:
 Código de identificación: SC442776084
 Número de contrato: 673814

Doble, uso individual:	69,00/79,00/95,00
------------------------	-------------------

AVENTINO/INMEDIACIONES DE LA FAO

HOTEL VILLA SAN PIO
 Via S. Melania, 19
 00153 Roma
 Tel: +39-06-570075
 Fax: +39-06-5741112
 Correo electrónico: info@aventinohotels.com
 Sitio web: www.aventinohotels.com

Individual:	105,00
Doble, uso individual:	135,00
Doble:	150,00
Triple:	165,00
Cuádruple:	180,00

HOTEL AVENTINO
 Via San Domenico, 10
 00153 Roma
 Tel: +39-06-570075
 Fax: +39-06-57005488
 Correo electrónico: info@aventinohotels.com
 Sitio web: www.aventinohotels.com

Doble, uso individual:	105,00
Doble:	120,00
Triple:	145,00

HOTEL S. ANSELMO
 Piazza San Anselmo, 2
 00153 Roma
 Tel: +39-06-570075
 Fax: +39-06-5783604
 Correo electrónico: info@aventinohotels.com
 Sitio web: www.aventinohotels.com

Doble, uso individual:	160,00
Doble:	180,00

CENTRO DE ROMA

HOTEL AMBASCIATORI PALACE HOTEL
 Via Vittorio Veneto, 62
 00187 Roma
 Tel: +39-06-47493
 Fax: +39-06-4743601
 Correo electrónico: info@ambasciatoripalace.com; reservation@ambasciatoripalace.com
 Sitio web: www.ambasciatoripalace.com

Individual:	220,00/260,00
Doble, uso individual:	270,00/320,00
Doble:	310,00/360,00
Desayuno:	25,00

HOTEL FORUM
 Via Tor de' Conti, 25 – Colosseo area
 00184 Roma
 Tel: +39-06-6786479
 Fax: +39-06-6786479
 Correo electrónico: info@hotelforum.com
 Sitio web: www.hotelforum.com

Individual:	150,00/180,00
Doble, uso individual:	180,00/215,00
Doble:	200,00/310,00
Triple:	230,00/340,00

**HOTEL MERCURE ROMA
 DELTA COLOSSEO**
 Via Labicana, 144
 00184 Roma
 Tel: +39-06-770021
 Fax: +39-06-77250198
 Correo electrónico: H2909@accor.com
 Sitio web: www.accorhotels.com
 Indíquese al reservar:
 Código de identificación: SC442776084
 Número de contrato: 673814

Individual:	129,00
Doble, uso individual:	160,00
Doble:	200,00

HOTEL BERNINI BRISTOL
 Piazza Bernini, 23
 00187 Roma
 Tel: +39-06-488931
 Fax: +39-06-4824266
 Correo electrónico: reservationsbb@sinahotels.it
 Sitio web: www.berninibristol.it

Doble, uso individual: 230,00
 Doble: 280,00

SOFITEL ROME VILLA BORGHESE
 Via Lombardia, 47
 00187 Roma
 Tel: +39-06-478021
 Fax: +39-06-4821019
 Correo electrónico: H1312-RE@accor.com
 Sitio web: www.accorhotels.com
 Indíquese al reservar:
 Código de identificación: SC442776084
 Número de contrato: 673814

Habitación Luxe (king): 340,00/385,00
 Habitación sup. (queen): 270,00/315,00

SERENDIPITY RESIDENCE
 Viale Castro Pretorio, 25
 00189 Roma
 Tel: +39-06-45434462
 Fax: +39-06-45434463
 Correo electrónico: info@serendipityinrome.com
 Sitio web: www.serendipityinrome.com

Individual: 70,00/80,00/100,00
 Doble: 80,00/95,00/120,00
 Triple: 110,00/130,00/150,00

OTRAS ZONAS DE ROMA

ALBERGO SANTA CHIARA
 Via di Santa Chiara, 21
 00186 Rome
 Tel: +39-06-6872979
 Fax: +39-06-6873144
 Correo electrónico: info@albergosantachiara.com
 Sitio web: www.albergosantachiara.com

Individual: 141,00
 Doble, uso individual: 172,00
 Doble: 205,00
 Triple: 260,00

**HOTEL MERCURE ROMA
 CORSO TRIESTE**
 Via Gradisca, 29
 00198 Roma
 Tel: +39-06-852021; 199 12 99 99
 Fax: +39-06-8412444
 Correo electrónico: H3320-RE@ACCOR.com
 Sitio web: www.accorhotels.com
 Indíquese al reservar:
 Código de identificación: SC442776084
 Número de contrato: 673814

Doble, uso individual: 120,00
 Doble: 138,00

**HOTEL MERCURE ROMA
PIAZZA BOLOGNA**

Via Reggio Calabria, 54
00161 Roma
Tel: +39-06-440741
Fax: +39-06-44245461
Correo electrónico: H3304-RE@accor.com
Sitio web: www.accorhotels.com
Indíquese al reservar:
Código de identificación: SC442776084
Número de contrato: 673814

Doble, uso individual: 124,00
Doble: 149,00

FUERA DE ROMA**HOTEL SELENE**

Via Pontina Km.30
00040 Pomezia – Roma
Tel: +39-06-91170531/533
Fax: +39-06-91170557
Correo electrónico: booking@hotelselene.com
Sitio web: www.hotelselene.com

Doble, uso individual: 84,55
Doble: 123,64
IVA no incluido

HOTEL VILLA DEGLI ANGELI

Via Spiaggia del Lago, 32
00040 Castel Gandolfo – Roma
Tel: +39-06-93668241; 06-93660014
Fax: +39-06-93668251
Correo electrónico: hotelvilladegliangeli@virgilio.it
Sitio web: www.villadegliangeli.com

Individual: 75,00
Doble, uso individual: 100,00
Doble: 130,00

ROME AIRPORT HOTEL

Via Portuense, 2470
00154 Fiumicino
Tel: +39-06-999351
Fax: +39-06-9993588
Correo electrónico: info@romeairporthotel.it

Doble, uso individual: 170,00
Doble: 140,00

HOTEL CASTELVECCHIO

Viale Pio XI, 23
00040 Castel Gandolfo – Roma
Tel: +39-06-9360308
Fax: +39-06-9360579
Correo electrónico: info@hotelcastelvecchio.com

Doble, uso individual: 80,00
Doble: 140,00

CROSTI HOTEL

Via Castelfidardo, 54
00185 Roma
Tel: +39-06-4468597
Fax: +39 -06-4469219
Correo electrónico: info@crostihotel.it
Sitio web: www.crostihotel.it

Individual: 90,00
Doble, uso individual: 100,00
Doble: 120,00

